



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral

Montería - Córdoba

RADICADO No.	23001310300420230001200
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE:	SAAHGAS INTER CONSTRUCTORA S.A. E.S.P
EJECUTADO:	PROMOTORA RIO S.A.S.

En escrito que antecede el apoderado de la parte demandante MANUEL ANDRES ALVAREZ ALEMAN con tarjeta profesional 302.610, manifiesta que renuncia del poder en este asunto, revisado el mismo se percata el Despacho que no fue aportada la comunicación enviada al poderdante, de conformidad con el art. 76 numeral 4º del C.G.P. Por lo anterior el Despacho niega dicha solicitud.

ASI SE RESUELVE

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
Juez

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **190faec090faca766698e0115486af449ca2a202b208d5dcdc5b4fedfdfd2c7c**

Documento generado en 20/04/2023 11:03:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>